



UNAULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



ACUERDO No.41
31 de enero de 2022

Por el cual se amplía la fecha de inscripciones y matrículas para el periodo académico 2022-1

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que de acuerdo con los calendarios académicos vigentes para estudiantes de pregrado y posgrado, correspondientes a los periodos académicos 2022-1 y 2022-2, las inscripciones y matrículas, tanto para estudiantes nuevos como antiguos de pregrado y de posgrado, se encuentran cerradas, pues se estableció que dicha fecha de cierre sería el 24 de enero de 2022.

SEGUNDO: Que a la fecha aún se encuentran pendientes de matrícula muchos estudiantes nuevos y antiguos, tanto de pregrado como de posgrado.

TERCERO: Que el Consejo consideró pertinente ampliar el plazo para inscripciones y matrículas para estudiantes nuevos y antiguos, tanto de pregrado como de posgrado, hasta el día 04 de febrero de 2022, con el fin de brindar un margen de tiempo a las personas que aún se encuentran pendientes de realizar su trámite de matrícula.

ACUERDA

Artículo 1°. Ampliar el plazo para inscripciones y matrículas para estudiantes nuevos y antiguos, tanto de pregrado como de posgrado, hasta el día 04 de febrero de 2022.

Artículo 2°. Lo dispuesto en este Acuerdo modifica, en lo pertinente, lo contemplado en el Acuerdo No. 586 del 6 de septiembre de 2021 y en el Acuerdo No. 812 del 6 de diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General